



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 8 de septiembre del
2023.-

VISTO:

El EXPE: 7299/2023 mediante el cual el Director del Departamento de Geología, Dr. Daniel Sales, solicita la compra FOMEI - 2023 correspondiente al módulo de: “Mobiliario”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con los mobiliarios necesarios para la implementación de un aula híbrida en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Proyecto N° 146 presentado por la Coordinadora Dra. Amancay Nancy Martínez.

Que está destinada a la enseñanza sincrónica de carreras y cursos utilizando nuevas tecnologías de video conferencias.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 132/2023.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Quinientos treinta y cuatro mil seiscientos con 00/100 ctvos. (\$ 534.600,00).

Que se aconseja la adjudicación a las siguientes firmas: “ROYAL DOORS SRL - 30-70842095-2” y “CTY S.A.S. - 30-71716581-7”.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 226/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 226/2023 de la siguiente manera: Renglón N° 1 a la firma: “CTY S.A.S. - 30-71716581-7” y Renglones N° 3, 4 a la firma: “ROYAL DOORS SRL - 30-70842095-2”.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Ordenes de Compras, por la suma total de Pesos Quinientos treinta y cuatro mil seiscientos con 00/100 ctvos. (\$ 534.600,00), distribuidos de la siguiente manera: “ROYAL DOORS SRL - 30-70842095-2”, la suma de Pesos ciento ochenta mil seiscientos (\$ 180.600,00) y a la firma “CTY S.A.S. - 30-71716581-7” la suma de Pesos trescientos cincuenta y cuatro mil (\$ 354.000,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Quinientos treinta y cuatro mil seiscientos con 00/100 ctvos. (\$ 534.600,00) deberá imputarse al presupuesto del Programa FOMEI – 2023.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana PRINTISTA, Marcela Alicia – Secretario Administrativo TISSERA,
Pablo Cristian.

Hoja de firmas